

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Ismael Sánchez Castillo, diputado del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, conforme a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Relativa a:

Llegada de residuos peligrosos al vertedero de Nerva

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Diversas informaciones aparecidas en medios de información de Montenegro, detallan que para el proceso de descontaminación de los suelos del astillero de Bijela, se encomendó a la empresa Valgo los trabajos que incluían la exportación a España de residuos peligrosos allí ubicados.

A partir del año 2019 con la autorización del gobierno de España se habrían trasladado en torno 40.000 tn al puerto de Sevilla con destino al vertedero de Nerva.

Entre la composición de la arena contaminada hay asbestos, un material demostradamente cancerígeno que requiere un tratamiento separado de cualquier otro contaminante; así como tributilo de estaño, un compuesto orgánico que se utiliza como agente biocida de las pinturas antiincrustantes y que es un disruptor endocrino muy peligroso que produce irritación y edema pulmonar, contaminando el suelo y las aguas por un plazo de unos 40 años.

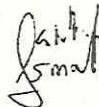
Posteriormente en septiembre de 2019 fue denegado por las autoridades españolas un segundo envío de 35.000 Toneladas.

Por ello, formula las siguientes

PREGUNTAS

- 1.- ¿Tiene conocimiento el gobierno andaluz de la llegada de residuos peligrosos de fuera de la Unión Europea al vertedero de Nerva?
- 2.- ¿Tiene conocimiento el gobierno andaluz del volumen de residuos peligrosos procedentes de países no pertenecientes a la Unión europea desde la apertura del vertedero de Nerva?
- 3.- ¿Qué valoración hace de la llegada de estos residuos a Nerva?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2020



Ismael Sánchez Castillo